

# INFORME DE GERENTE GENERAL

Machala, 20 de Febrero del 2018

Señores socios de la compañía

**AGRICMARESA S.A**

Cuidad. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 297 el día 21 de Noviembre del 2013, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la compañía **AGRICMARESA S.A** a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, en relación al ejercicio económico – financiero del año 2017 como sigue:

1.- Constituida mediante escritura pública de fecha 31 de marzo ; inscrita en el Registro Mercantil, el día 13 de Abril del 2017 bajo registro N° 114 y anotada en el Repertorio bajo el N°1249

2.- De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

3.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2017 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente, debido a que tienen la ayuda de un sistema contable que a su vez proporciona los costos de la producción por etapa.

6.- Con relación a los resultados, informo a los accionistas que la compañía tiene utilidades por el ejercicio del 2017.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía; me permito opinar, que los Estados Financieros de AGRICMARESA S.A, al 31 de Diciembre del 2017 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



**LADY FERNANDA CORDOVA LOAIZA**

**GERENTE GENERAL**

**AGRICMARESA S.A**